LAAR CIA LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ÍNDICE

Informe del auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
FVORI	Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral
FVR	Valor Razonable con Cambios en Resultados
SRI	Servicio de Rentas Internas
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
US$	U.S. dólares

Informe emitido por el auditor independiente

A los señores Socios de
LAAR CIA. LTDA.:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía LAAR CIA. LTDA., que incluyen el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la compañía LAAR CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Ecuador. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia, a lo mencionado en este párrafo considero que la evidencia de auditoría que he obtenido provee una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otra Información

La Gerencia es responsable de la "Otra información" incluida en documentos que contengan los Estados Financieros Auditados, (distinta de mi informe de auditoría y los correspondientes estados financieros). Entre otros, la otra información comprende el Informe o memoria anual que presenta el representante legal a la junta general de socios, del que se espera dispondré con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría. En vista de que no he recibido la Otra información, no tengo nada que comunicar en este sentido, por lo tanto, mi opinión no abarca la Otra información y no expreso ninguna otra forma de seguridad concluyente que no tenga que ver con mi opinión sobre los Estados Financieros.

He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), he implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Socios de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

José E. Mosquera L. – RNAE -1187

A los señores Socios de
LAAR CIA. LTDA.:

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o dado que no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía (Socios) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte una incorrección material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Se identificó y valoró los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error; se diseñó y aplicó procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evalué si las políticas contables aplicables son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia es razonable.

- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia obtenida, concluyó sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Se evaluó en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

José E. Mosquera L. - RNAE -1187

A los señores Socios de
LAAR CIA. LTDA.:

Otra de mis responsabilidades es comunicar a los responsables del gobierno de la compañía en relación con el alcance y el momento de realización de auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Proporcioné a los Socios de la compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Mi opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de la compañía LAAR CIA. LTDA., se emite por separado.

Firmado electrónicamente por:
JOSE EDWIN
MOSQUERA
LANDETA

Quito, 28 febrero 2020
SC_RNAE 1187

José Edwin Mosquera L.
Reg. 25202

LAAR CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACON FINANCIERA
(Expresando en dólares de los Estados Unidos de América)

		Año terminado	
ACTIVOS	**Notas**	**2019**	**2018**
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	472,415	155,667
Deudores comerciales	5	1,422,349	1,622,730
Otras cuentas por cobrar	6	873,244	389,994
Impuestos	7	427,745	285,170
Total		**3,195,753**	**2,453,561**
Activo no corriente			
Propiedad planta y equipo neto	8	1,179,118	1,128,105
Otros activos	9	58,190	102,796
Total		**1,237,308**	**1,230,901**
TOTAL ACTIVOS		**4,433,062**	**3,684,462**

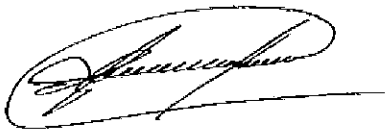

Lcdo. Luis Rodríguez
Representante Legal

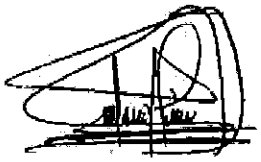

Ing. Mario Yánez
Contador

LAAR CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACON FINANCIERA
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Año terminado	
PASIVOS	**Notas**	**2019**	**2018**
CORRIENTES			
Obligaciones financieras	10	932,394	128,259
Proveedores	11	173,648	61,570
Cuentas por pagar	12	87,416	71,758
Obligaciones laborales	13	1,157,110	737,863
Impuestos	14	50,106	150,532
Total Pasivo Corriente		**2,400,674**	**1,149,981**
NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	10	201,457	457,515
Obligaciones laborales	15	929,009	985,597
Total Pasivo No Corriente		**1,130,466**	**1,443,112**
TOTAL PASIVOS		**3,531,140**	**2,593,093**
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	16	250,000	250,000
Otro superávit por revaluación		515,835	515,835
Reservas		177,163	166,028
Resultados acumulados adopción NIIF		29,569	29,569
Otros resultados integrales		(93,237)	(101,984)
Resultados del ejercicio		22,593	231,921
TOTAL PATRIMONIO		**901,922**	**1,091,368**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**4,433,062**	**3,684,461**

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
Ver Dictamen adjunto

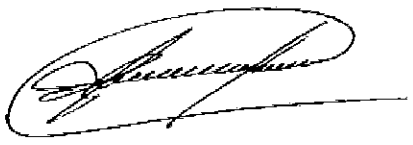

Lcdo. Luis Rodríguez
Representante Legal

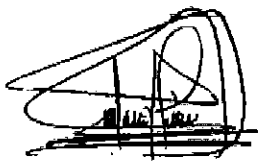

Ing. Mario Yánez
Contador

LAAR CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Expresando en dólares de los Estados Unidos de América)

		Año terminado	
	Notas	**2019**	**2018**
Ingresos			
Venta servicios	17	12,722,210	7,826,765
Otros ingresos		26,733	42,177
Total		**12,748,943**	**7,868,942**
Costo de venta	18	(11,232,902)	(6,206,823)
Ganancia bruta		**1,516,041**	**1,662,118**
Administración	19	(1,368,684)	(1,222,096)
Gastos Financieros	20	(68,971)	(32,687)
Ganancia antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores		**78,387**	**407,335**
15% Participación trabajadores	21	(11,758)	(61,100)
Impuesto sobre la renta	21	(44,035)	(123,532)
Impuesto diferido		-	9,219
Utilidad del año		**22,593**	**231,921**
Ganancia (pérdida) actuarial		8,746	(135,978)
Impuesto diferido ORI		-	33,995
Total resultado integral del año		**31,340**	**129,937**
Participación por acciones		**0.13**	**0.52**

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
Ver Dictamen adjunto

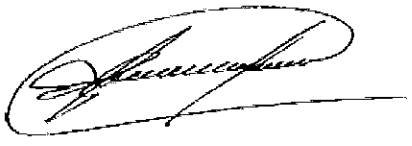

Lcdo. Luis Rodríguez
Representante Legal

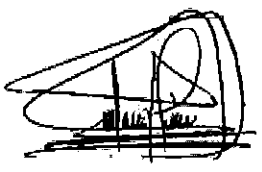

Ing. Mario Yánez
Contador

LAAR CÍA.LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Detalle	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados 2011	Resultados adopción NIIF	Utilidad ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 diciembre 2017	**250,000**	**166,027**	**263,019**	**271,960**	**(242,391)**	**514,210**	**1,222,825**
Pagos de dividendos año 2017	-	-	-	-	-	(514,210)	(514,210)
Superávit por revalorizaciones	-	-	252,816	-	-	-	252,816
ORI desahucio	-	-	(101,984)	-	-	-	(101,984)
Resultado ejercicio 2018	-	-	-	-	-	231,921	231,921
Saldo al 31 diciembre 2018	**250,000**	**166,027**	**413,851**	**271,960**	**(242,391)**	**231,921**	**1,091,368**
Incremento	-	11,135	-	-	-	-	11,135
Pagos de dividendos año 2018	-	-	-	-	-	(231,921)	(231,921)
ORI desahucio	-	-	8,746	-	-	-	8,746
Resultado ejercicio 2019	-	-	-	-	-	22,593	22,593
Saldo al 31 diciembre 2019	**250,000**	**177,162**	**422,598**	**271,960**	**(242,391)**	**22,593**	**901,922**

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
Ver Dictamen adjunto

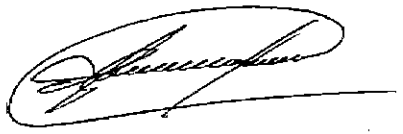

Lcdo. Luis Rodríguez
Representante Legal

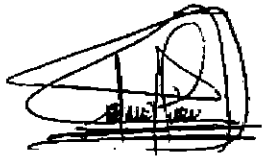

Ing. Mario Yánez
Contador

LAAR CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresando en dólares de los Estados Unidos de América)

		Al 31 de diciembre	
		2019	**2018**
Utilidad antes de impuestos y participación a utilidades		**78,387**	**407,335**
Depreciación de activos fijos		155,156	133,250
Provisiones		6,371	7,043
Provisiones sociales		-	48,580
Ajustes por gasto por impuesto a la renta		(79,497)	114,313
Ajustes por gasto por participación trabajadores		(61,100)	61,100
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(194,800)	(175,415)
Subtotal efectivo generado por la operación		**(95,484)**	**596,206**
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL			
(Aumento) disminución en deudores		(82,034)	(44,073)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar		(190,445)	(161,045)
Aumento (disminución) de proveedores		97,400	(20,138)
Aumento (disminución) de empleados		563,325	(526,044)
Aumento (disminución) de en otros pasivos		(107,671)	(179,423)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**185,090**	**(334,517)**
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo provisto por clientes	**US$**	11,650,753	7,519,568
Efectivo utilizado en proveedores		(11,522,224)	(7,786,229)
Dividendos pagados		231,921	144,256
Intereses pagados		(51,827)	(32,687)
Impuestos a las ganancias pagados		(123,532)	(179,425)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÒN		**185,090**	**(334,517)**

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

Efectivo utilizado en compra de activo fijo	(206,169)	(5,185)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	21,672	3,095
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	**(184,497)**	**(2,090)**
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo utilizado en dividendos accionistas	(231,921)	(514,211)
Efectivo utilizado en lineas de crédito	548,076	499,519
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**316,155**	**(14,691)**
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	316,749	(351,298)
Efectivo al inicio de los años	155,667	506,965
EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	**472,415**	**155,667**

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
Ver Dictamen adjunto

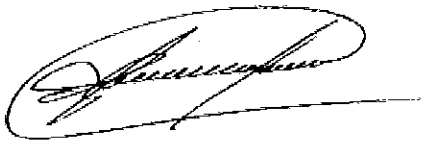

Lcdo. Luis Rodríguez
Representante Legal

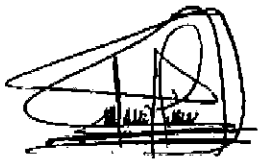

Ing. Mario Yánez
Contador

1. Organización y Operaciones

LAAR CIA. LTDA. es una empresa constituida en la república del Ecuador en marzo de 1979, y su objeto social consiste en la prestación de servicios de prevención de delitos, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales, personas jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales, personas jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.

En agosto del 2008 se registró la escritura de Reforma de Estatutos en la cual se incluyó como actividad complementaria el objeto social de la empresa (vigilancia y seguridad). La compañía se encuentra incluida en el grupo de pequeñas y medianas empresas de acuerdo con los parámetros establecidos por la normativa local.

2. Adopción de normas nuevas y revisadas

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

La Compañía ha elegido la aplicación retroactiva completa de NIIF 16 de acuerdo con NIIF 16:C5 (a). Por consiguiente, la Compañía restablecerá la información comparativa.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

• El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y

• El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata

de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos.

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.
En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

a. Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado separados de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;

b. Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado separado de resultado.

c. Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo separado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36

- Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador.

NIIF 16 requiere que una compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene arrendamientos financieros en la que participe como arrendador o arrendatario o arrendamientos operativos en los cuales actué como arrendador

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de beneficios de empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19.

Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal

acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento

Con excepción de la implementación de la NIIF 16 (Arrendamientos) los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por (*ciertos instrumentos financieros, propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, etc.,*) que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,

Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

3.4 Propiedades, planta y equipos

3.4.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

3.4.2 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos, son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

3.4.3 Métodos de depreciación y vidas útiles

El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Tiempo
Armamento, Instalaciones, Adecuaciones, Equipos de Oficina, Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Comunicación	5 años
Equipos de procesamiento de datos	3 años
Equipo y muebles de bodega	10 años
Vehículo	5 años
Edificios	20 años

3.4.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.5. Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período. Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no identificaron indicios de deterioro de los activos tangibles.

3.6. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.6.1 Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos o gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros y excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

3.6.2 Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.7. Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.8 Beneficios a empleados

3.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

3.8.2 Otros beneficios a corto plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

3.8.3 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta, de acuerdo con disposiciones legales.

3.9. INGRESOS

Ingresos ordinarios por servicios y /o producto NIIF 15

Ingresos. - La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida. Se emitirá un documento autorizado por el Servicio de Rentas Internas por el servicio prestado a todos los clientes, la tarifa del servicio está sustentada por los contratos suscritos con lo cual estamos reconociendo el ingreso, identificando claramente si el servicio es con tarifa 0% o 12 %.

Actualmente la Empresa presta los servicios de Vigilancia y Seguridad y monitoreo.

3.10. Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.11. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.12 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.13 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas

de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

• Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

• Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR.

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

• La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

• La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

a. El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más

la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales y financieras. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales *a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la* experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros (Cuentas por cobrar financieras), la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

a. Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros u organismos gubernamentales, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y proyectada que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 180 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito; si:

1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,

2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y

3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una

posición financiera sólida y no hay importes vencidos. La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

b. Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

• Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor;

• Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 180 días de mora dependiendo del tipo de cliente, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

c. Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

• Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;

• Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (b) anterior);

• Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;

• Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera;

• La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

d. Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación.

El castigo de una cuenta que se encuentre en cobranza legal y que el saldo de cartera que se encuentre en instancias de juicios ganados y a pesar de ello, el cliente no pague, la Gerencia dará el visto bueno para castigar la deuda al 100%. En caso de que exista recuperación, la misma es contabilizada en cuentas de resultado.

e. Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación

de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un periodo anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.14 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado. Los pasivos financieros que no son (a) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (b) mantenidos para negociar, o (c) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Juicios contables críticos y fuentes claves para las estimaciones inciertas

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (diferentes a los involucrados en las estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

La Administración de la Compañía considera que no se han involucrado juicios críticos diferentes de las estimaciones en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía que tenga un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados.

Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía

Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Normas nuevas y revisadas emitidas.

Las normas que entraron en vigor durante los años 2018 y 2019 son las siguientes:

Normas	Tema	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 19	Modificación, reducción o liquidación de planes de beneficios de empleados	1 de enero 2019
CINIIF 23	Publicación de la interpretación "La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias".	1 de enero 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 y 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	1 de enero 2019

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	**2018**
Caja	7,200	5,700
Bancos	465,215	149,967
Total	**472,415**	**155,667**

5. CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	**2018**
CN Seguridad Física (***)	722,386	801,424
CxC Ingreso Devengado (*)	989,422	828,350
Provisión Incobrables (**)	(13,414)	(7,043)
Total	**1,698,394**	**1,622,730**

(*) Corresponde a valor por ingreso devengado que por políticas de los clientes se facturan en el siguiente periodo.

(**) Ver nota 19, el movimiento del año en la cuenta provisiones incobrables es el siguiente:

	Año terminado	
	2019	2018
Saldo inicial	7,043	9,555
Gasto del año **(Ver nota 19)**	6,371	7,043
Bajas	-	(9,555)
Saldo final	**13,414**	**7,043**

(***) Un detalle de la antigüedad de cartera:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Corrientes	14,061	704,325
0-30 días	443,310	9,034
31-60 días	34,999	7,994
61-90 días	64,096	10,146
91-180 días	28,815	19,417
181-360 días	51,819	12,001
360 + días	85,286	38,506
Total	**722,386**	**801,424**

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Anticipo a proveedores	19,286	-
Anticipo a contratistas	31,560	17,301
Cuentas por cobrar INMOARTEG	111,000	-
Anticipo a trabajadores	90,562	569
CxC Trab siniestros	-	1,582
CxC Trab Préstamos Empresa	18,531	21,234
CXC Luis Rodriguez	1,000	3,000
Anticipos Otros	11,687	32,735
CxC Trab Otros	313,572	313,572
Total	**597,199**	**389,994**

7. IMPUESTOS.

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Act Retención 2%	250,306	148,798
Act Retención 20%	42,808	27,005
Crédito fiscal años anteriores	134,632	109,366
Total	**427,745**	**285,170**

8. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	**2018**
Terrenos	274,874	274,874
Edificios	766,257	766,257
Instalaciones y adecuaciones	24,500	24,500
Maquinarias y equipos	6,090	6,090
Equipos de oficina	15,349	15,349
Muebles y enseres	30,926	30,926
Equipos de procesamiento de datos	15,786	12,448
Equipos de radio de comunicación	116,941	70,317
Vehículos	286,948	167,658
Armamento de vigilancia	244,339	258,228
Chalecos Keblack	26,236	196
Total (a)	**1,808,246**	**1,626,842**
Depreciación acumulada **(b)**	(629,128)	(498,737)
Total (a) - (b)	**1,179,118**	**1,128,105**

El movimiento consolidado de propiedades, muebles y equipos

	Al 31 de diciembre	
Costo	**2019**	**2018**
Saldo inicial	1,626,842	1,542,824
Adiciones	206,169	258,001
(-) Bajas	(24,765)	173,983
Saldo final	**1,808,246**	**1,626,842**
Depreciación		
Saldo inicial	498,737	539,470
Gasto (*)	155,156	133,250
(-) Bajas	(24,765)	173,983
Saldo final	**629,128**	**498,737**
Neto Propiedad Muebles y Equipos	**1,179,118**	**1,128,105**

Continúa...

Un movimiento de Propiedad, Muebles y Equipos del año es el siguiente:

COSTO	Terrenos	Terrenos Revaluación	Edificios	Edificios Revaluación	Instalaciones y Adecuaciones	Maquinarias y Equipos	Equipos de Oficina	Muebles y Enseres	Equipos Procesamiento de Datos	Equipos de Radio	Vehículos	Armamentos de Vigilancia	Chalecos Keblack	Total
Saldo inicial 01, enero, 2019	**178,538**	**96,336**	**341,462**	**424,795**	**24,500**	**6,090**	**15,349**	**30,926**	**12,448**	**70,317**	**167,658**	**258,228**	**196**	**1,626,842**
Compras (Adiciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	4,839	56,000	119,290	-	26,040	206,169
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,500)	(9,376)	-	(13,889)	-	(24,765)
Saldo al 31, diciembre, 2019	**178,538**	**96,336**	**341,462**	**424,795**	**24,500**	**6,090**	**15,349**	**30,926**	**15,786**	**116,941**	**286,948**	**244,339**	**26,236**	**1,808,246**
DEPRECIACION ACUMULADA														
Saldo inicial 01, enero, 2019	**-**	**-**	**135,162**	**70,492**	**10,722**	**1,646**	**7,124**	**15,965**	**3,389**	**36,390**	**82,710**	**135,137**	**-**	**498,737**
Gasto del año	-	-	28,455	23,497	2,395	609	1,564	3,052	4,596	11,758	46,582	26,188	6,458	155,156
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,500)	(9,376)	-	(13,889)	-	(24,765)
Saldo al 31, diciembre, 2019	**-**	**-**	**163,617**	**93,989**	**13,117**	**2,255**	**8,688**	**19,017**	**6,485**	**38,772**	**129,293**	**147,437**	**6,458**	**629,128**
Neto Propiedad Muebles y Equipo	**178,538**	**96,336**	**177,845**	**330,805**	**11,383**	**3,834**	**6,661**	**11,909**	**9,302**	**78,169**	**157,655**	**96,903**	**19,778**	**1,179,118**

Gasto depreciación acumulada del año:

	Depreciación Acumulada	
	2019	**2018**
Gasto Operaciones (**Nota 18**)	96,782	57,434
Gasto Administrativo (**Nota 19**)	58,374	75,816
Total (*)	**155,156**	**133,250**

9. OTROS ACTIVOS

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Seguros vehiculos	-	3,141
Seguro cumplimiento de contrato	-	600
Inversiones y garantías	14,977	55,357
Seguro responsabilidad civil	-	484
Activo por impuesto diferido	43,214	43,214
Total	**58,191**	**102,796**

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

Un detalle de las obligaciones bancarias a corto y largo plazo es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Banco Pichincha (A)	404,132	128,259
Banco Produbanco (A)	528,261	-
Banco Produbanco (B)	-	457,515
Banco Pichincha (B)	201,457	-
Total	**1,133,851**	**585,774**

Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento

Prestamos corto plazo (a)	**Diciembre, 31 2018**	**Flujos de efectivo**	**Nuevos créditos**	**Diciembre, 31 2019**
Banco Pichincha	128,259	(271,377)	547,250	404,132
Banco Produbanco	-	(171,738)	700,000	528,262
Total préstamo C/P	**128,259**	**(443,115)**	**1,247,250**	**932,394**
Prestamos largo plazo (b)				
Banco Pichincha	457,515	(554,558)	298,500	201,457
Total préstamo L/P	**457,515**	**(554,558)**	**298,500**	**201,457**
Total prestamos (a) + (b)	**585,774**	**(997,673)**	**1,545,750**	**1,133,851**

	(A)	(B)
	C. Plazo	L. Plazo
Baco Pichincha	404,132	201,457
Baco Produbanco	528,261	-
Total	**932,394**	**201,457**

11. PROVEEDORES

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores Nacionales	173,648	61,570

(*) Antigüedad del saldo de proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Corrientes	20,718	8,152
0-30 días	67,301	39,820
31-60 días	18,782	10,930
61-90 días	11,740	120
91-180 días	18,983	-
181-360 días	36,124	2,547
Total	**173,648**	**61,570**

Comprenden principalmente a importes pendientes de pago por compras de bienes y servicios. El período de crédito promedio tomado para compras es de 90 días. La Compañía cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

12. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Anticipo clientes	340	2,712
Reembolsos de cajas chicas	4,743	3,566
Otras cuentas por pagar	82,333	-
Fondo a disposición	-	8,400
Reposición de uniformes	-	46,548
CxP jubilación patronal Marcelo Salgado	-	10,532
Total	**87,416**	**71,758**

Continúa...

13. OBLIGACIONES LABORALES

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
IESS por pagar (aportes y préstamos)	174,618	100,977
Fondos de reserva	7,025	29,107
Beneficios sociales anuales	95,590	109,460
Sueldos por pagar	607,289	258,328
Liquidaciones haberes por pagar	-9,319	15,912
Vacaciones	256,988	155,456
Participación a trabajadores años anteriores	13,161	7,522
15% Participación trabajadores **(Ver nota 21)**	11,758	61,100
Total	**1,157,110**	**737,863**

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

(1) De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, las Compañías vinculadas que compartan la cadena de valor de un proceso económico se considerarán como una sola empresa

para efectos de distribución de utilidades, por lo cual, la Compañía consolida la participación de trabajadores obtenida de sus subsidiarias para determinar el pago del beneficio a sus trabajadores.

La unificación de este beneficio se realiza en base al acuerdo Ministerial N° 0021 emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales en enero 27 del 2014

14. IMPUESTOS POR PAGAR

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
CxP Retenciones en la fuente	200	3,798
CxP Impuesto por Pagar (IVA)	5,871	23,201
Impuesto a la Renta por pagar **(Ver nota 21)**	44,035	123,532
Total	**50,106**	**150,532**

15. OBLIGACIONES LABORALES LARGO PLAZO

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Oblig Lab. Desahucio (*)	345,908	316,943
Oblig Jubilación Patronal (**)	583,101	668,654
Total	**929,009**	**985,597**

(*) Un movimiento de obligaciones laborales por desahucio es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	316,943	274,901
Gasto del año	85,522	184,559
(-) Pagos	(56,557)	(142,517)
Saldo final	**345,908**	**316,943**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al comienzo de año	316,943	274,901
Costo laboral por servicios actuales	130,030	16,121
Interés neto (costo financiero)	15,155	20,756
Reajustes	(8,746)	135,978
(Beneficios pagados)	(107,474)	(130,813)
Saldo al final del año	**345,908**	**316,943**

(**) Un movimiento de obligaciones laborales por jubilación es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	668,654	734,837
(-) Pagos	(85,553)	(66,183)
Saldo final	**583,101**	**668,654**

La administración decidió no provisionar la jubilación patronal del año 2019

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los

beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
Tasa de descuento	7.55%	7.55%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	0.24%	0.24%
Tasa de incremento de pensiones (en el caso de tener jubilados)	0.00%	0.00%
Tabla de rotación (promedio)	40.00%	40.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	SENPLADES 2008	SENPLADES 2008

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Para los años 2019 y 2018, las principales presunciones usadas por los supuestos actuariales fueron 4.25% y 3.91% para la tasa de descuento y 1.5% para la tasa esperada de incremento salarial; respectivamente.

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la Gestión Financiera En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, a continuación, las principales reformas tributarias:

Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

16. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste en 250.000 acciones ordinarias de valor nominal unitario de US$1 las cuales otorgan un voto y un derecho a los dividendos por cada US$1 por acción.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Otro resultado integral

Representa la ganancia que surge por la medición al valor razonable del Edificio.

Utilidad básica por acción

Las utilidades y el número de acciones ordinarias de valor nominal unitario de US$1 utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad del año	31,339	129,937
Número de acciones ordinarias de valor nominal unitario de US$1	250,000	250,000
Utilidad básica y diluida por acciones en US$	**0.13**	**0.52**

17. INGRESOS

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Venta servicios vigilancia privada	11,729,274	7,231,324
Venta servicios servicio de canes	3,514	3,244
Ingreso devengado	989,422	569,613
Intereses ganados	-	22,585
Total Ingresos Operacionales (a)	**12,722,210**	**7,826,765**
Otros Ingresos		
Servicios.	26,733	27,852
Otros no operacionales	-	14,324
Total Otros Ingresos (b)	**26,733**	**42,177**
Total Ingresos (a)+(b)	**12,748,943**	**7,868,942**

18. COSTOS DE OPERACIÓN

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	**2018**
Gastos de personal	10,632,780	5,787,913
Impuestos	12,655	11,985
Arrendamientos	27,486	28,778
Seguros	48,774	28,313
Servicios	76,739	57,871
Gastos legales	3,409	-
Mantenimientos y reparaciones	162,061	45,080
Gastos de viaje	-	1,319
Depreciaciones **(Ver nota 8)**	96,782	75,816
Diversos	172,216	169,500
Total	**11,232,902**	**6,206,575**

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	**2018**
Gastos de personal	824,841	742,024
Honorarios	28,821	25,010
Impuestos	8,991	6,643
Arrendamientos	42,660	42,000
Contribuciones y afiliaciones.	3,932	7,995
Seguros	6,993	1,311
Servicios	77,090	41,049
Gastos legales.	2,359	939
Mantenimientos y reparaciones.	216,330	228,670
Gastos de viaje.	6,488	20,958
Depreciaciones **(Ver nota 8)**	58,374	57,434
Diversos	21,911	25,432
Provisiones **(Ver nota 5)**	6,371	7,043
Servicios publicidad propaganda	63,524	15,588
Total	**1,368,684**	**1,222,096**

20. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Finan gastos bancarios	-	1,181
Finan intereses	51,827	20,367
Finan comisiones	16,001	8,793
Finan otros	-	2,345
Finan sobregiros	1,142	-
Total	**68,971**	**32,687**

21. CONCILIACION TRIBUTARIA

Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad del Ejercicio	78,387	407,335
(-) 15% Participación a trabajadores	(11,758)	(61,100)
(+) Gastos no deducibles	109,513	111,019
Diferencias temporarias		
Provisiones para desahucio	-	36,876
Utilidad Gravable	176,142	494,130
Impuesto a la Renta causado	**44,035**	**123,532**

22. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes principales reformas tributarias:

22.1 MODIFICACIONES AL IMPUESTO A LA RENTA (IR)

a) Se mantiene la exención del impuesto a la renta sobre los dividendos distribuidos a favor de sociedades locales, esta vez, sin importar la residencia fiscal de su beneficiario efectivo. Pasan a ser gravados los dividendos distribuidos a favor de personas naturales con residencia fiscal en el exterior y para las sociedades sin residencia fiscal en Ecuador, indistintamente de la residencia de los beneficiarios efectivos de éstas.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

b) Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluso en los casos que dicha capitalización sea producto de la reinversión de utilidades en los términos y condiciones establecidos en el Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

c) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

- Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.
- Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.
- A partir del 2021, serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

22.2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales

- Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

22.3.- IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

- Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

22.4.- IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

- Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

22.5.- OTRAS REFORMAS

- Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada hasta el mes de marzo en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Base de cálculo (USD)	Impuestos
Desde 1 millón hasta los 5 millones	0.10%
5,000,001 hasta los 10 millones	0.15%
Sobre los 10 millones	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

- Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

23. LITIGIOS, CONTINGENCIAS Y AVALES

La Administración mantiene un comité permanente que coordina con los asesores legales estos temas y nos han revelado los litigios y contingencias que la Compañía mantiene.

Ciudad	Causa No.	Materia	Actor	Estado de trámite	Cuantía
Quito	17811-2016-00347	Contencioso Administrativo	Contraloría General del Estado	Activo	734,879

24. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe por parte de los auditores independientes, no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelados o ajustados en los mismos, entre el cierre de estos estados contables y la fecha de su aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, excepto por:

Pandemia del Coronavirus (COVID-19):

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció una emergencia mundial de salud, debido a una nueva cepa de coronavirus COVID-19 originada en Wuhan, China. El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha declarado el 11 de marzo de 2020 que el coronavirus COVID-19 pasa de ser una epidemia a una pandemia, basado en el rápido aumento de la exposición a nivel mundial. En Ecuador el 29 de febrero de 2020 el Ministerio de Salud Pública declara el primer caso de coronavirus Covid-19 y mediante acuerdo No. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria, entre el que se dispone la activación del Comité de Operaciones de Emergencia nacional (COE nacional) mismo que coordinara con los GAD las directrices para la emergencia sanitaria.
El presidente del Ecuador Lenin Moreno el 16 de marzo de 2020 emite el decreto No. 1017 en el que se declara estado excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía. En el cual se determinan varias medidas, entre las que se detallan: toque de queda, restringirse la libertad de tránsito y movilidad a nivel nacional, suspensión de la jornada presencial de trabajo a excepción de sectores e industrias determinadas. Dichas medidas tienen como principal objetivo reforzar el sistema nacional de salud en todo el territorio nacional, asegurar el suministro de bienes y servicios necesarios para la protección de la salud pública, el abastecimiento alimentario, el suministro de energía eléctrica, aspectos en materia de transporte, productos derivados del petróleo y gas natural.

Con las medidas adoptadas en el Ecuador las actividades comerciales cesaron, a excepción de las que se encuentran exentas de acogerse a la suspensión laboral, generando pérdidas económicas, incumplimiento de obligaciones, problemas de liquidez, disminución de ventas, etc., mismas que provocaron una disrupción temporal y generalizada de la actividad económica, provocando un decrecimiento en la economía ecuatoriana, lo que a su vez tiene implicaciones en la información financiera.

La administración de la Compañía está monitoreando activamente la afectación global en su situación financiera, liquidez, operaciones, proveedores, industria, mano de obra, etc. que pueden generar las medidas adoptadas por el gobierno por frenar la propagación del COVID-19 y ha determinado que debido al cese de actividades podrían afectar las expectativas de ventas, los flujos de efectivo futuros, medición de deterioro, reconocimiento de ingresos, etc. para el año fiscal 2020.

Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía ecuatoriana y a nivel mundial, cuya cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre, lo cual imposibilita la estimación de afectación que puede generar sobre la situación financiera, los resultados, flujos de efectivo futuros y de las

operaciones de la Compañía. Los impactos finales de esta crisis dependerán del grado de coordinación de las autoridades nacionales y de las medidas que se adopten para flexibilizar y apoyar la continuidad de la actividad productiva, el mantenimiento del empleo, facilidades para cumplir con las obligaciones y formas de financiamiento, mismas que se han adoptado durante el estado excepción y las que se dispongan luego del mismo.

En general, las implicaciones del COVID-19 en los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 constituirán hechos posteriores que no implican ajustes (tipo 2).

25. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por los Socios y Junta Directiva sin modificaciones.

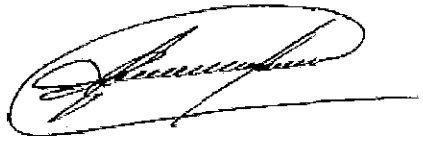

Lcdo. Luis Rodríguez
Representante Legal

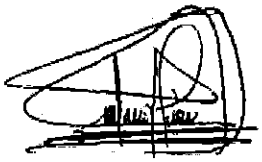

Ing. Mario Yánez
Contador